

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°121/2025

Acta N°017/2025

Montes, 13 de agosto de 2025

VISTO: I) La nota presentada por la Maestra Directora de la Escuela Rural N°80, mediante la cual informa que, con motivo de celebrarse el 100° aniversario de la Institución los días 5 y 6 de setiembre, se solicita colaboración para cubrir algunos servicios durante el evento, tales como escenario, carpas y bajada de luz para evitar cortes por sobrecarga de energía.

CONSIDERANDO: I) Que la Escuela Rural N°80 constituye una institución educativa de relevancia para la localidad, por lo que este Concejo considera importante apoyar la celebración de su centenario.

II) Que se estima procedente confeccionar el formulario de Protocolo de Eventos a la Unidad Ejecutora Permanente (UEP), a fin de dar curso a la solicitud en lo referente a escenario, carpas y bajada de luz.

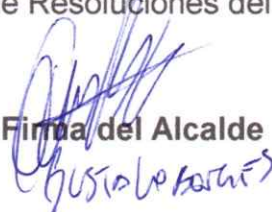
ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Dar el aval para que se solicite mediante Formulario de Protocolo de Eventos lo necesario para que se desarrolle el evento de la Escuela N°80
- 2) Envíese y comuníquese a la Unidad Ejecutora Permanente, y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Firma del Alcalde

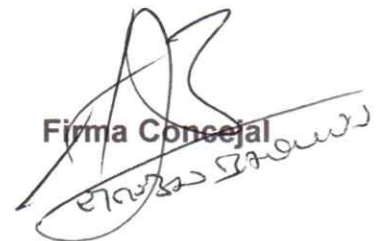


Silvia De Armas
Firma Concejál

Silvia De Armas

Donnel Vazquez
Firma Concejál
Donnel Vazquez

Firma Concejál



Marisol Robaina
Firma Concejál
MARISOL ROBAINA